



## MEMORANDUM S. INF. 34/2025

A: C.P. Fátima Giménez Escobar, jefa  
Sección Unidad Operativa de Contrataciones.


De: **Mgtr. Elsidia Caballero Ramírez**  
Jefa de Dpto. de Informática, Circunscripción Judicial Central

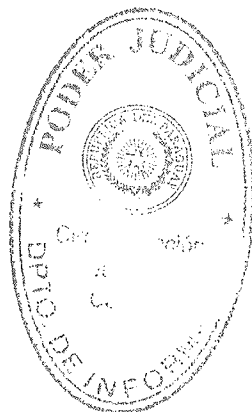
Fecha: 01/10/2025

Referencia: Remitir especificaciones técnicas

Por la presente me dirijo a usted, a fin de remitir la especificación técnica correspondiente al llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PAC N° 33/2025 "SERVICIO DE CUENTAS DE VIDEOCONFERENCIA" – ID N° 463.737.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. |

  
Magister Elsidia Caballero Ramírez  
Jefa de informática - CSJ  
Circunscripción judicial central



  
C.P. Fátima Giménez Escobar  
Jefa de Sección - S.U.O.C.

02/10/25.  
10:00hs.



Descripción del Servicio	Requisitos
<b>Cuentas de servicio de video conferencia en la nube</b>	8 (ocho) cuantas de usuarios para reuniones virtuales que permitan 1000 participantes o superior
	Límite mínimo de duración de reunión 24 horas
	Administración de usuario, Como administrador o dueño de cuenta, tiene controles de reuniones avanzados, eventos o webinars como para habilitar o inhabilitar la grabación, el cifrado, el chat y las notificaciones así como generar y controlar sondeos o votaciones en línea, compartir contenido.
	Ejecute informes de uso para saber cuántas reuniones, capacitaciones y eventos se están realizando en su organización, qué día, el número de participantes, hora y minuto de ingresa y salida de la sesión, la cantidad de minutos de la reunión, asistentes atentos a la sesiones y más.
	ID personal de la reunión a medida
	Asignar programador, le permite asignar a otra persona para que configure sus reuniones.
	Mínimo 1 GB de grabación en la nube MP4 por usuario, Registre las reuniones en la nube, donde se puede descargar o transmitir el archivo desde un explorador, en formatos disponibles compatibles MP4 (video), M4A (audio) y txt (chat).
	Video en HD, Voz en HD, Vista del Hablante, Vista de galería y pantalla completa, Compartir pantalla simultáneamente, Sala de espera, manifestar reacciones mediante emoticones, conectarse a un equipo de video cercano, compartir pizarra, bloqueo de sala de reunion, poder hace sesiones en grupos.
	Funciones de Colaboración Web: Uso compartido de escritorio y aplicaciones, Identificación de sala o reunión personal, Reuniones instantáneas o programadas, Grabación local en MP4 o M4A, Mensajería privada y grupal. Visualización de estadísticas de uso de recursos locales (memoria, cpu) así como de uso de audio y video.
	Integración de aplicaciones para funciones avanzadas. Especificar
	Capacidad del usuario de conectarse en mas de 1 dispositivo a la vez.
	Capacidad e inicio de sesión de usuario con integración con Directorio Activo.
	Seguridad: Cifrado por Secure Socket Layer (SSL), Cifrado por AES 256 bits, C5, FedRAMP
	Compatibilidad con sistemas operativos Mac, Windows, Linux, iOS y Android.
	Compatibilidad con navegadores web, Edge, Chrome, Firefox
Compatibilidad con protocolos SIP/H.323	
<b>Garantía y Certificaciones</b>	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante en tecnología de videoconferencia o colaboración. No se aceptarán certificaciones comerciales o preventas.
	El o los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
	La empresa oferente deberá tener como mínimo 3 (años) de antigüedad en el mercado nacional.
	El oferente deberá asignar un personal del staff que lleve adelante la coordinación de la implementación, este personal deberá ser un profesional PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute).
	El oferente deberá presentar: Autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca del producto ofertado.

*Caballero*  
Lic. Elsidia Caballero Ramírez  
Jefa Dpto. de Informática C.S.J.  
Circunscripción Judicial Central

